

MONITORES DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE

1. MISIÓN Y FUNCIONES

 **MISIÓN** Los monitores de educación y tiempo libre proporcionan servicios recreativos a las personas (fundamentalmente jóvenes y niños, pero también pueden ejercer con otros grupos de edad), durante el tiempo libre.

FUNCIONES

Supervisar las actividades recreativas.	Enseñar el uso y manejo de los equipos necesarios.
Garantizar la seguridad y proporcionar asistencia de emergencia o primeros auxilios cuando sea necesario.	Explicar y hacer cumplir los procedimientos, normas y reglamentos de seguridad.
Evaluar y supervisar la capacidad y la aptitud de los niños y jóvenes y recomendar actividades.	

2. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS TÉCNICO PROFESIONALES

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES

TRANSECTORIAL

- Aplicar técnicas organizativas
- Apoyar el bienestar de los niños
- Comunicarse con los jóvenes
- Enseñar a jugar juegos
- Gestionar las observaciones y comentarios
- Jugar con los niños
- Planificar la propia organización
- Vigilar a los niños

ESPECÍFICA DEL SECTOR

- Aplicar una gestión de riesgos para actividades al aire libre
- Establecer comunicación en un entorno de actividades al

- aire libre
- Evaluar actividades al aire libre
- Evaluar los riesgos en actividades al aire libre
- Formular observaciones sobre condiciones cambiantes
- Gestionar grupos al aire libre
- Gestionar recursos externos
- Reaccionar consecuentemente ante situaciones imprevistas al aire libre
- Realizar actividades de animación al aire libre

ESPECÍFICAS DE LA OCUPACIÓN

- Organizar actividades de campamentos

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS

TRANSECTORIALES

- Administrar presupuestos
- Comunicarse con los compañeros de trabajo
- Cooperar con los compañeros de trabajo
- Coordinar eventos
- Realizar el seguimiento de actividades
- Estructurar información

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

- Investigar sobre actividades al aire libre
- Elaborar programas de ocio
- Ponerse en el lugar de grupos externos
- Promover actividades de ocio

CONOCIMIENTOS ESENCIALES

- Comunicación
- Principios de comunicación

CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

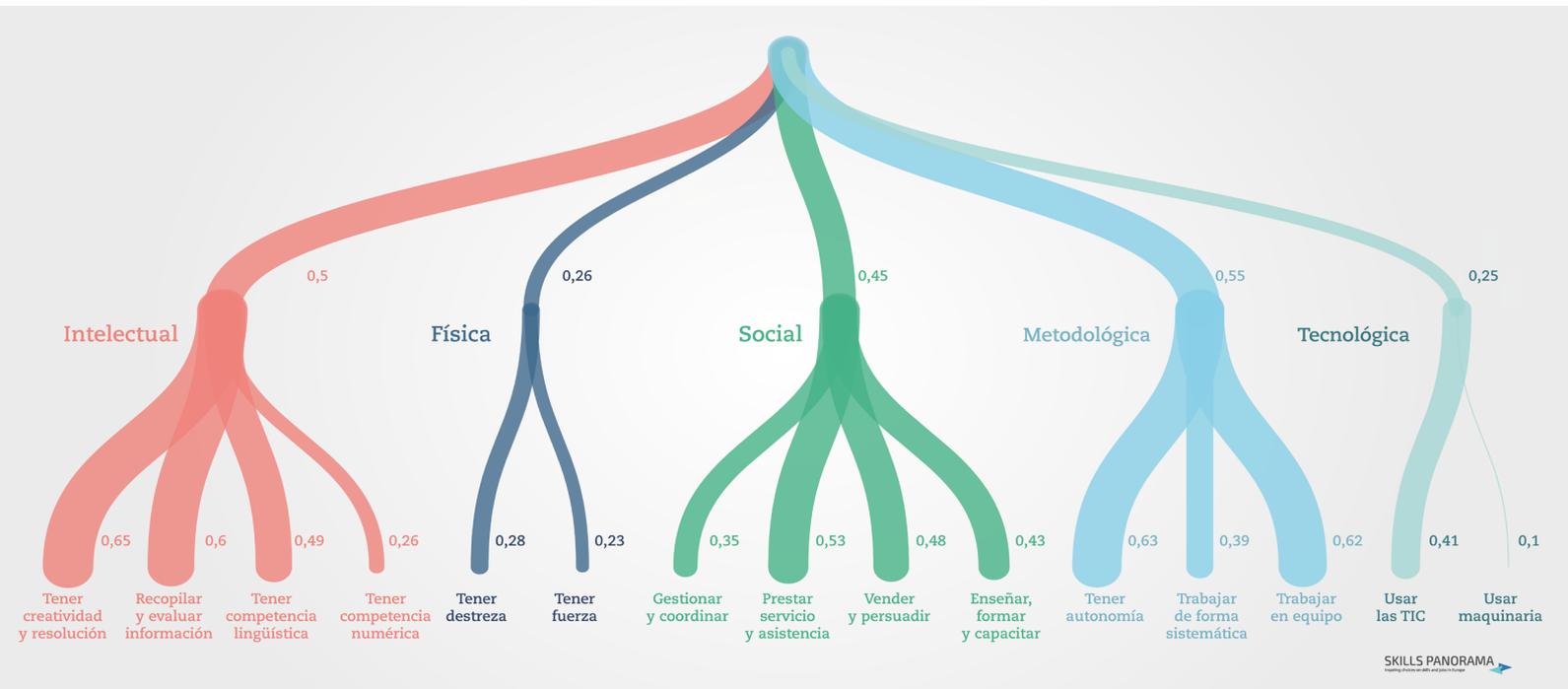
- | | |
|--------------------------------------|---|
| Actividades al aire libre | Rutas geográficas |
| Actividades recreativas | Zonas geográficas importantes para el desarrollo de actividades |
| Características del equipo deportivo | Áreas geográficas |
| Reglas de los deportes | |

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

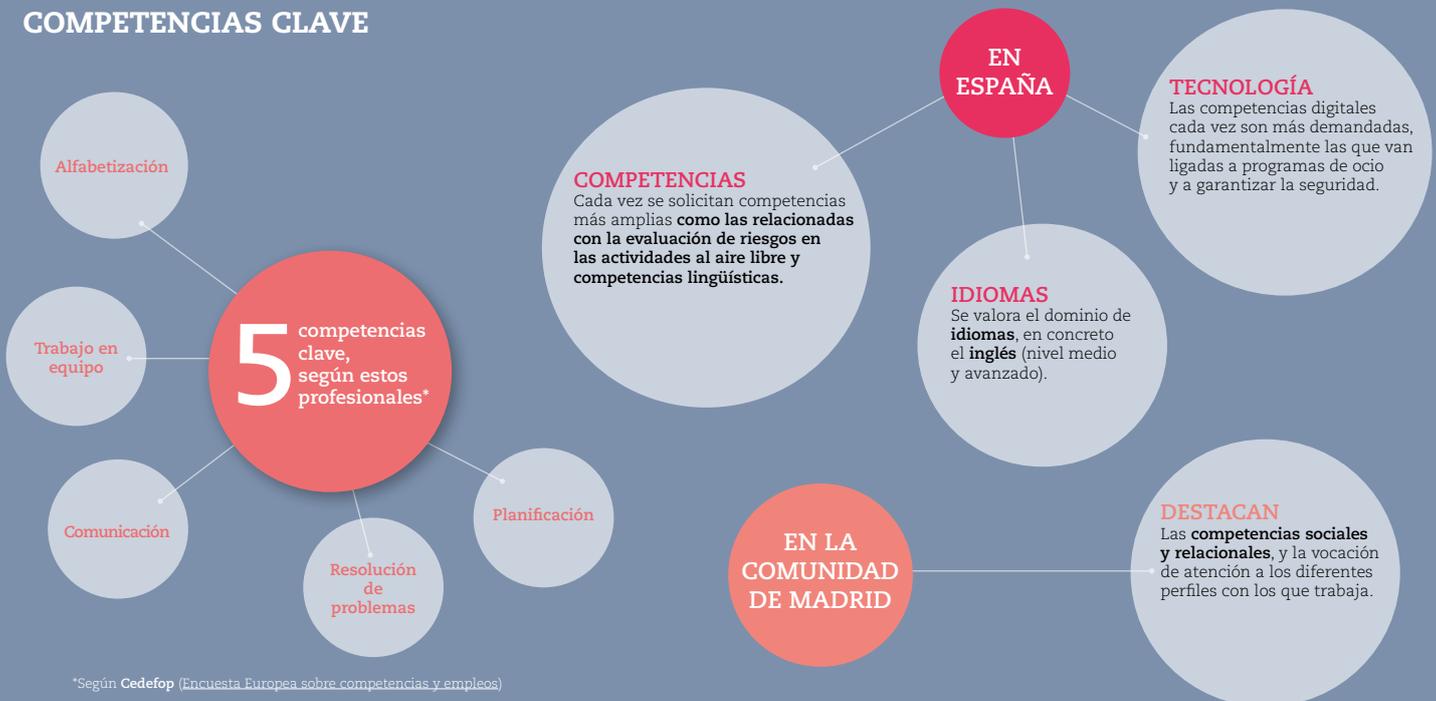
[Eurofound](#) indica en una escala de 0-1 la importancia de las competencias transversales para el grupo ocupacional “técnicos legales y de ciencias sociales”.

Destacan las competencias **metodológicas e intelectuales**.

Las competencias más importantes son: **tener creatividad y resolución, tener autonomía, trabajo en equipo y recopilar y evaluar información y uso de las TICs.**



COMPETENCIAS CLAVE



3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL



CUALIFICACIÓN

NIVEL 2

SSC564_2 DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL

NIVEL 3

SSC450_3 PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SSC565_3 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL



FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Certificado de profesionalidad

SSCB0209 DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL

Certificado de profesionalidad

SSCB0211 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL

Certificado de profesionalidad

SSCE0111 PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD



FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA

FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva

Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística

Técnico Superior en Integración Social



FORMACIÓN UNIVERSITARIA



OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre.



PROFESIÓN REGULADA: **NO**

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

FORMACIÓN

Se requiere como mínimo la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Dependiendo del tipo de empresa. En la mayoría de las ofertas sí que se requiere experiencia en el trabajo con los colectivos específicos con los que se va a prestar servicio.

4. CONDICIONES DE TRABAJO



RELACIÓN LABORAL

Predomina la contratación temporal.



JORNADA LABORAL

Jornada parcial.



RETRIBUCIÓN

Desde 13.054 €, salario bruto anual según convenio colectivo del sector de ocio educativo y animación sociocultural.

Según la Encuesta de estructura salarial 2014, el salario medio del grupo ocupacional 37 (Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines) en el Estado Español es 18.100 euros, oscilando entre 2.900 (percentil 10) y 33.700 (percentil 90).



UBICACIÓN ORGANIZATIVA Y PROMOCIÓN

Este profesional se ubica en el ámbito público y privado. Dependiendo del tipo de actividad y del tamaño de la empresa, pero por lo general, el monitor depende siempre del coordinador de la actividad.

La vía de promoción más común es a partir de la adquisición de competencias necesarias podrá promocionar hacia coordinador.

5. CONTEXTO

INFORMACIÓN SECTORIAL

Esta ocupación se encuadra en el sector de Servicios a la comunidad y personales. Este grupo sectorial tiene un peso elevado en la estructura empresarial de la Comunidad de Madrid:

EMPRESAS 7,1%

EMPLEO 5,2%

76%

Son empresas pequeñas de 2 a 9 trabajadores.

+59%

Tienen más de 11 años de actividad, y de ellas el 42% más de 20 años, lo que supone una estructura muy sólida y empresas bien asentadas.

4,4%

Ejercen su actividad en el ámbito internacional.

Ha sufrido un fuerte descenso desde 2015 donde representaba un 8,4% de los trabajadores. Los monitores y educadores representan menos del 5% de los trabajadores de este grupo.

MERCADO DE TRABAJO

El grupo ocupacional 3 (Técnicos y profesionales de apoyo) cuenta con **449.000 trabajadores** en la Comunidad de Madrid en 2018 (EPA). El 44% son mujeres. La ocupación en este grupo tiene una **tendencia muy fluctuante**, habiendo sufrido un fuerte descenso de 2017 a 2018.

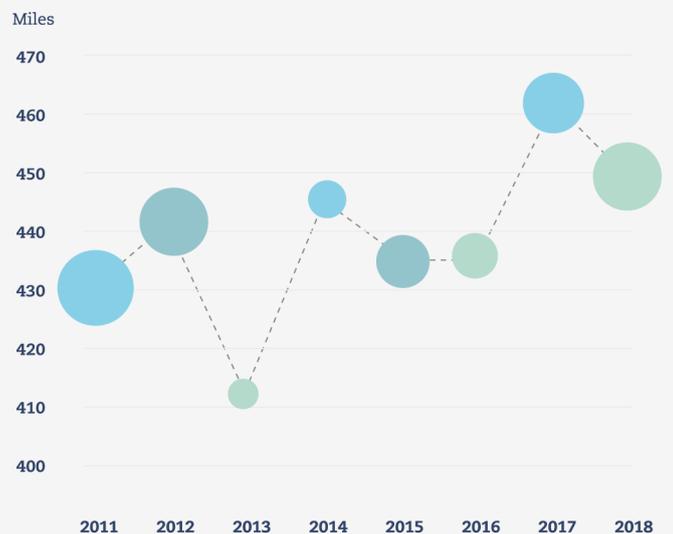
En 2018 **449.000** personas trabajadoras · **44% mujeres**



La **ocupación 3724** (Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento) representa **menos del 0,5% de los trabajadores** en la Comunidad de Madrid en 2017 (Encuesta de Estructura Empresarial 2017).

El **perfil de la persona contratada** es mujer, menor de treinta años y con estudios secundarios. Menos de una persona de cada diez es de nacionalidad extranjera.

Los datos actualizados sobre demandantes de empleo, paro y contratación se pueden consultar [aquí](#).



Fuente: EPA | Instituto de Estadística, Comunidad de Madrid

PERSPECTIVAS DE FUTURO

A medio plazo las tendencias de futuro del sector son:



En términos de **ocupación**, las tendencias más importantes son la polivalencia, la capacidad para asumir cada vez **tareas más complejas ligadas a la gestión de proyectos y organizaciones**. La creatividad para innovar en proyectos de emprendimiento social, así como la capacidad comunicativa y las competencias de negociación serán fundamentales para este profesional. Deberá dominar las **nuevas**

tecnologías y la comunicación multicanal y adquirir las competencias técnicas necesarias para trabajar con diferentes colectivos. Igualmente deberá contar con las competencias necesarias para asegurar la prevención de riesgos y la seguridad en actividades al aire libre y actividades recreativas, definición de proyectos, legislación específica y gestión de voluntariado.

PERSPECTIVAS DE EMPLEO DE LA OCUPACIÓN

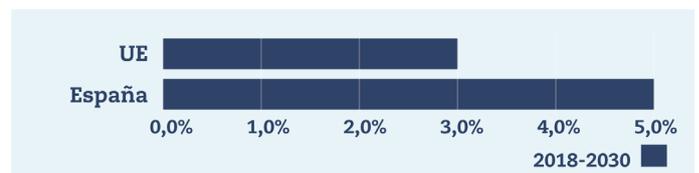
Cedefop realiza proyecciones cuantitativas de las tendencias futuras del empleo hasta 2030.

La proyección del grupo ocupacional "**técnicos jurídicos, de ciencias sociales, cultura y afines**" muestra un incremento de empleo del 5%, mayor al de la Unión Europea (en torno al 3%).

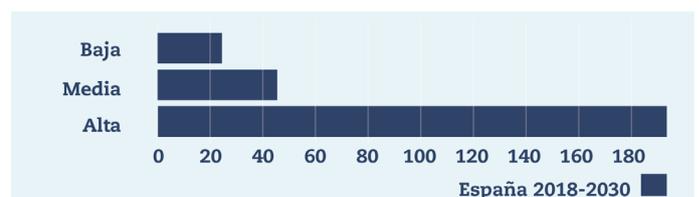
Se prevé la **creación de alrededor de 250.000 empleos**. La creación de empleo afectará a personas con nivel de cualificación alto.

Además de la creación de empleo entre 2018 y 2030, se estima que en este período **reemplazarán** más de **180.000 puestos de trabajo** por jubilación u otros motivos.

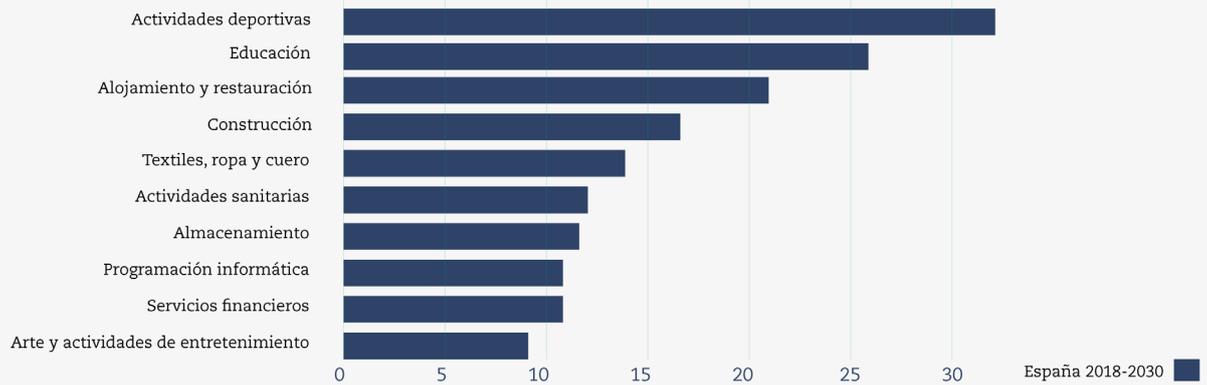
Los sectores en donde se prevé un mayor crecimiento del empleo (en números absolutos) será el **sector de la actividad deportiva y la educación**, entre otros.



Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (%).
Ocupación: Técnicos jurídicos, de ciencias sociales, cultura y afines. Período: 2018-2030



Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (miles) por nivel de cualificación.
Ocupación: Técnicos jurídicos, de ciencias sociales, cultura y afines. Período: 2018-2030



Fuente: Cedefop. Los 10 sectores con mayor crecimiento del empleo en números absolutos (miles) en España. Ocupación: Técnicos jurídicos, de ciencias sociales, cultura y afines. Período: 2018-2030

TENDENCIAS DE CAMBIO EN LAS COMPETENCIAS DE LA OCUPACIÓN



Es un sector profesional que fundamentalmente se ve presionada por las necesidades que surgen en el ámbito familiar para conciliar vida laboral y familiar. Las administraciones públicas a nivel local, presionadas por las familias han tenido que abordar esta área de servicios a las familias en sus entornos y, al amparo de esta necesidad, las empresas privadas han visto un nicho de mercado en el campo de las actividades de educación y tiempo libre.

Las organizaciones que pertenecen a este sector han dependido tradicionalmente de la financiación pública para llevar a cabo sus proyectos sociales, sin embargo, progresivamente es más importante la gestión de fondos privados. Las nuevas tecnologías a través de plataformas de financiación colectiva o crowdfunding han simplificado la captación de fondos, así como las estrategias de marketing y publicidad. En consecuencia, cada vez se necesitan más profesionales con **competencias técnicas** en elaboración de presupuestos de proyectos de atención social y nuevas técnicas para la captación de fondos, técnicas de comunicación y de venta y negociación de proyectos.

Este sector ha dado un impulso hacia su profesionalización, y por tanto aumenta la necesidad de profesionales cualificados, con conocimientos en metodologías de trabajo, gestión de proyectos y organizaciones.

Las organizaciones están apostando por tener mayor presencia en los distintos canales de comunicación para que la información llegue a todos los colectivos deseados. Así se

precisan **conocimientos en redes sociales y comunicación multicanal** (redes sociales, web, físico, telefónico etc.).

Actualmente se advierte una tendencia a impulsar el desarrollo de franquicias sociales y en consecuencia cada vez se precisarán perfiles con **conocimientos transversales** a otros campos como son las técnicas comerciales.

El emprendimiento social será otra de las palancas de cambio, estos profesionales aportan soluciones innovadoras a problemas sociales, buscando generar beneficios económicos sostenibles. Para ello serán necesarias un alto nivel de competencias transversales como **inteligencia emocional, habilidades de comunicación, liderazgo y gestión de equipos**.

El cambio demográfico es otro de los factores que incide en la ocupación y que genera presiones de cambio en las competencias de los profesionales. Se precisará cada vez más, **competencias ligadas a la atención a personas mayores y personas dependientes**. Desde el ámbito público cada vez se impulsan más acciones relacionadas con el envejecimiento activo y por tanto la participación social de personas mayores. Aquí el perfil de monitor de ocio tendrá un nicho de crecimiento. Serán necesarias las competencias ligadas a planificar, preparar y desarrollar todo tipo de actividades.

Igualmente, la sociedad madrileña es cada vez más diversa por lo que se precisarán competencias relacionadas con la atención a la diversidad cultural.

Las personas que trabajan en esta industria se ven obligadas a adoptar el modelo 'multiactividad', buscar múltiples trabajos en el mismo u otros sectores. En términos de ha-

bilidades, tales modelos de empleo exigen habilidades no técnicas, sino transversales como la autogestión.

6. IDENTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

OCUPACIÓN	CÓDIGO SISPE
Monitores de educación y tiempo libre	37241034
SECTOR	FAMILIA PROFESIONAL
Servicios a la comunidad y personales	Servicios socioculturales y a la comunidad
CNAE	
9329 Actividades recreativas	
OCUPACIONES SISPE AFINES	
37151010 Animadores comunitarios, en general	37241025 Coordinadores de tiempo libre
37151029 Animadores geriátricos	37241052 Promotores de cursos de cultura y ocio
37151038 Animadores socioculturales	37241043 Monitores socio-culturales
37151047 Monitores de servicios a la comunidad	37241016 Animadores turísticos
OTRAS OCUPACIONES AFINES	
Monitor/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil. Monitor/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas y escuelas de naturaleza. Monitor/a de actividades en el marco escolar. Coordinador/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil Director/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil. Responsable de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil. Coordinador/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.	Director/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza. Coordinador/a de actividades paracurriculares en el marco escolar Director/a de actividades paracurriculares en el marco escolar Integrador social Monitor/a educador/a de personas con discapacidad
CNO-11	CIUO-08
3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	3423 Instructores de educación física y actividades recreativasdeportivas
OCUPACIONES ESCO AFINES	
Correspondencia exacta	Monitor/a de ocio y tiempo libre